



# REGLAMENTO TORNEOS “FEXGOLF”

## COMITÉS: MASCULINO-FEMENINO-SENIOR

### AÑO: 2021

#### NORMAS GENERALES: COVID-19

- El número máximo de jugadores será de 120 (campo de 18 hoyos) y 72 (campo de 9 hoyos) respectivamente, con salidas por el Tee-1 ó Tees-1/10, nunca al tiro y con un margen entre partidas de 10 minutos para evitar aglomeraciones.
- Mantén la distancia social mínima de 1,5 metros “**distancia de dos palos**” y evitar contacto físico al saludar.
- Excepto durante el juego en el campo y el entrenamiento en zonas de prácticas “**usa mascarilla**”. Cuando estés jugando, si por algún motivo no puedes mantener la distancia social “**usa mascarilla**”.
- Lleva siempre contigo un bote de “**gel higienizante**”. Intenta “**evitar compartir equipamiento**” (palos, marcadores, tees, bolas, guantes, arregla-piques, etc.)
- Antes de acudir al campo realiza una “**autoevaluación de síntomas**” (tos, fiebre, cansancio, falta de aliento, etc.). Si tienes síntomas compatibles con el COVID-19, comunícalo de inmediato al comité de la prueba y “**no acudas al campo**”. La Federación podrá utilizar tus datos, para obtener tu localización personal, si fuera necesario.
- La tarjeta podrá ser recogida sólo por el jugador. Este anotará “**sus resultados en su propia tarjeta**”, con la conformidad del marcador y este nunca la manipulará. Terminada la vuelta “**marcador y jugador firmarán la tarjeta**”. La tarjeta de resultados se devolverá donde indique el comité, con las medidas sanitarias de aislamiento correctas.
- Se pateará con la “**bandera colocada en el hoyo**” y no podrá ser tocada por el jugador, debiendo disponer dicho hoyo de un dispositivo específico, para así poder recuperar su bola el jugador sin tener que tocar el mismo.
- Se “**alisarán los bunkers con los pies o con el palo**”.
- El aforo de las “**áreas de prácticas**” será limitado, así como el tiempo de uso en esas zonas, para evitar las posibles aglomeraciones.
- Los clubes organizadores colocarán dispensadores de “**gel higienizante**” en lugares estratégicos para ser utilizados por los jugadores participantes.
- Siempre deberemos tener en cuenta todos los “**protocolos de competiciones**” establecidos por la RFEG, así como las “**normativas establecidas**” por los organismos sanitarios competentes en cada momento.
- Si un jugador incumple intencionadamente cualquier directriz de estas normas generales, incurrirá en la siguiente penalización según sección 5H3 de los procedimientos del comité:
  - Primera infracción del Código de Conducta – advertencia o sanción del Comité

- Segunda infracción – un golpe de penalización
- Tercera infracción – penalización general
- Cuarta infracción o cualquier infracción seria – descalificación.

## PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG con hándicap nacional asignado, federados por la FEXGOLF (licencias que comiencen por 99) que cumplan la condición: 18 años o más durante el año 2021

- **TALAYUELA GOLF: Número de participantes 100 jugadores (máximo)**
- **PARRALUZ GOLF: Número de participantes 60 jugadores (máximo)**
- **GALISTEO GOLF: Número de participantes 72 jugadores (máximo)**
- **QUINTO COTO GOLF: Número de participantes 72 jugadores (máximo)**
- **GOLF ISLA VALDECAÑAS: Número de participantes 100 jugadores (máximo)**

## INSCRIPCIONES

Deberán inscribirse a través del enlace en la web de la Federación Extremeña de Golf, en el campo donde se celebre el torneo, o llamando a la sede de la FEXGOLF (927214379).

Se indicará el nombre y apellidos, número de licencia y un número de teléfono.

Las inscripciones se abrirán 15 días antes del torneo, cerrándose el jueves anterior al mismo a las 18:00 horas, y se harán públicas las listas, el viernes antes de las 14:00 horas.

Los jugadores inscritos y admitidos que no pudiesen jugar por una causa justificada, deberán informar, de forma inmediata a la Federación Extremeña de Golf comunicando mediante e-mail a la web (federacion@fexgolf.com) con asunto BAJA o llamando al teléfono (927214379). El Comité tomará las medidas oportunas ante las bajas reiterativas de algún jugador.

- **PARTICIPACIÓN: Según orden de inscripción, fecha y hora**
- **PRECIOS: Inscripción para los torneos FEXGOLF serán de: 25,00€ / 15,00€**

## FORMA DE JUEGO

Los torneos se jugarán bajo la modalidad INDIVIDUAL STABLEFORD HÁNDICAP, de conformidad con las Reglas de juego aprobadas y en vigor por la RFEG, las reglas locales de la RFEG y reglas locales del campo donde se juegan los 18 hoyos.

## ORDEN Y HORARIO DE SALIDA

Las salidas serán por riguroso orden de hándicap y se indicará en el cartel del Campeonato si son al tiro o por el tee del 1 y/o 10, con las barras de salida determinadas por el Comité de la prueba:

- **BARRAS AMARILLAS: Para caballeros**
- **BARRAS ROJAS: Para damas**

## CATEGORÍAS

En los **TORNEOS INDIVIDUALES** se establecerán 2 categorías, que se determinarán dividiendo por la mitad los participantes y que se anunciará antes del inicio de la prueba, siendo el número mínimo de 10 jugadores en las categorías (Masculina-Senior) y de 5 jugadoras para la categoría (Damas), de no ser así, se formará una única categoría.

En los **TORNEOS DE 5ª CATEGORÍA** (26.5-36.0) se establecerá una única categoría (Masculino-Femenina), clasificatoria para la Final Autonómica (septiembre-Don Tello Golf) cuyos ganadores jugarán la Final del III Circuito Nacional 5ª Categoría (24 octubre-Centro Nacional de Golf).

## DESEMPATES

Los desempates se realizarán según el Libro Verde de la RFEG.

## PREMIOS

### TORNEOS INDIVIDUALES (Stableford)

Se establecerán los siguientes premios que no serán acumulables, prevaleciendo:

- Campeón Scratch sobre el Campeón Hándicap.
- 1º Clasificado/a (Masculino o Femenina) sobre el 1º Clasificado/a (Senior)
- 1º Clasificado/a (Senior) sobre el 2º Clasificado/a (Masculino o Femenina)

Campeón **SCRATCH** General

Campeón **HÁNDICAP** General

<b>MASCULINO</b>	<b>PRIMERA</b> CATEGORÍA	1º Clasificado	2º Clasificado
	<b>SEGUNDA</b> CATEGORÍA	1º Clasificado	2º Clasificado
<b>FEMENINA</b>	<b>PRIMERA</b> CATEGORÍA	1ª Clasificada	2ª Clasificada
	<b>SEGUNDA</b> CATEGORÍA	1ª Clasificada	2ª Clasificada
<b>SENIOR</b>	<b>PRIMERA</b> CATEGORÍA	1º Clasificado	2º Clasificado
	<b>SEGUNDA</b> CATEGORÍA	1º Clasificado	2º Clasificado

### III CIRCUITO NACIONAL 5ª CATEGORÍA (Stableford)

A celebrar en los Clubes del 01/01/2021 al 31/08/2021), será un torneo independiente que coincidirá con los 4 primeros Torneos FEXGOLF (5ª Categoría: 26.5-36.0), bajo la modalidad (Masculina-Femenina) clasificatorio para la Final Autonómica (Don Tello Golf: Sábado día 18/09/2021). Clasificándose los 6 mejores jugadores (3 Caballeros y 3 Damas). Estos jugarán la Final del III Circuito Nacional 5ª Categoría (Centro Nacional de Golf: 24-25/10/2020).

NOTA: Para poder jugar la Final Autonómica el jugador/a deberá haber participado al menos en una de las pruebas del circuito.

<b>MASCULINO</b>	<b>PRIMER</b> Clasificado Masculino Hándicap
	<b>SEGUNDO</b> Clasificado Masculino Hándicap
<b>FEMENINA</b>	<b>PRIMERA</b> Clasificada Femenina Hándicap
	<b>SEGUNDA</b> Clasificada Femenina Hándicap

## ORDEN DE MÉRITO DE LA FEXGOLF

Se establece una Orden-Mérito-Fexgolf (OMF-2021) donde obtendrán premio los 3 primeros jugadores que hayan obtenido más puntos en la Clasificación Hándicap General. También se premiará con 3 puntos a todos los participantes en cada uno de los 5 Torneos FEXGOLF clasificatorios del calendario-2021. La distribución de puntos de acuerdo a la clasificación hándicap general será:

CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>PRIMER</b> ..... Clasificado Hándicap General	15 Puntos
<b>SEGUNDO</b> ..... Clasificado Hándicap General	12 Puntos
<b>TERCER</b> ..... Clasificado Hándicap General	10 Puntos
<b>CUARTO</b> ..... Clasificado Hándicap General	8 Puntos
<b>QUINTO</b> ..... Clasificado Hándicap General	6 Puntos
<b>SEXTO</b> ..... Clasificado Hándicap General	5 Puntos
<b>SÉPTIMO</b> ..... Clasificado Hándicap General	4 Puntos
<b>OCTAVO</b> ..... Clasificado Hándicap General	3 Puntos
<b>NOVENO</b> ..... Clasificado Hándicap General	2 Puntos
<b>DÉCIMO</b> ..... Clasificado Hándicap General	1 Punto
<b>NOTA:</b> Caso de empate final, ganará el jugador que más torneos haya jugado. Si persiste el empate, será el jugador de menor hándicap.	

## COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación Extremeña de Golf designará el Comité del Torneo y los Árbitros que considere en cada uno de los seis torneos programados. En el caso de suspensión de una prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de QUINCE días de antelación.

El Comité del Torneo tendrá las atribuciones que le asignan las Reglas de Golf y podrá decidir sobre todo lo que afecte a la organización del campeonato e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular o modificar cualquiera de sus apartados siempre y cuando existan causas que así lo aconsejaran.

También tendrá la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Este deberá poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva aquellas conductas tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la Federación Extremeña de Golf, solicitando las medidas cautelares que estime oportunas, incluyendo su no inclusión en los equipos autonómicos o la pérdida de cualquier ayuda económica que le corresponda.

## **BUGGIES**

Se podrán utilizar BUGGIES, reservándose los mismos directamente en los campos donde se celebre la prueba.

Los BUGGIES se podrán compartir aun cuando los jugadores tengan distinto hándicap, pero el jugador de menor hándicap, saldrá en la partida del hándicap superior.

## **CADDIES**

Está permitida la asistencia de acompañante o CADDY en todas las pruebas.

## **DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA**

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias.

## **NORMATIVA ANTIDOPAJE**

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte de los torneos, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva.

El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la FEXGOLF.

Al transmitir y ceder los datos personales e imágenes a la FEXGOLF por el medio que fuere, el participante en los torneos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes SMS que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la FEXGOLF y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.

# CALENDARIO DE LAS PRUEBAS

## COMITÉS: MASCULINO-FEMENINO-SENIOR

FECHA	COMPETICIÓN	CAMPO DE GOLF	MODALIDAD
MARZO-2021 (Sábado-20)	<b>I</b> TORNEO -FEXGOLF- 1ª Prueba (5ª Categoría)	TALAYUELA GOLF	STABLEFORD (Individual)
ABRIL-2021 (Sábado-17)	<b>II</b> TORNEO -FEXGOLF- 2ª Prueba (5ª Categoría)	PARRALUZ GOLF	STABLEFORD (Individual)
MAYO-2021 (Sábado-15)	<b>III</b> TORNEO -FEXGOLF- 3ª Prueba (5ª Categoría)	GALISTEO GOLF	STABLEFORD (Individual)
JUNIO-2021 (Domingo-20)	<b>IV</b> TORNEO -FEXGOLF- 4ª Prueba (5ª Categoría)	QUINTO COTO GOLF	STABLEFORD (Individual)
SEPTIEMBRE-2021 (Sabado-18)	<b>III</b> FINAL AUTONÓMICA CIRCUITO (5ª Categoría)	DON TELLO GOLF (Salidas Tee-1)	STABLEFORD (Individual)
SEPTIEMBRE-2021 (Sabado-11)	<b>V</b> TORNEO -FEXGOLF-	GOLF ISLA VALDECAÑAS	STABLEFORD (Individual)

**NOTA:** FEXGOLF se reserva el derecho de modificar este reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra con fecha anterior.

### COORDINADOR DE COMPETICIONES

Manuel Hurtado Blesa

#### COMITÉ MASCULINO

Adolfo Lena Marín

#### COMITÉ SENIOR

José María Ballell Candela

#### COMITÉ FEMENINO

Carmen Nogales Muñoz